

RESOLUCIÓN 18 DE 1997

(16 enero)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN

<NOTA DE VIGENCIA: Pérdida de fuerza ejecutoria>

Por la cual se modifica la Resolución No. [360](#) de 1996

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Las tarifas establecidas por la Resolución [360](#) de 1996 aplican del desde el 1o. de enero hasta el 31 de diciembre de 1.997.

LA COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN

En ejercicio de sus facultades legales y en especial por la conferida por el literal g) del artículo [5](#) de la Ley 182 de 1995, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. [360](#) del 27 de diciembre de 1996 se fijaron las tarifas para la concesión y utilización de espacios de televisión con fundamento en un único porcentaje de reajuste para el año de 1997.

Que teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo [5](#)o. literal g) de la Ley 182 de 1995, uno de los factores para la determinación de las tarifas es la participación en los beneficios que la misma proporción e a los concesionarios según el potencial de audiencia, se hace necesario efectuar dicho reajuste en forma escalonada.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO 1o. Modificar el artículo [1](#)º de la Resolución No. 360 de 1996, el cual quedará así:

Establecer las siguientes tarifas para concesión de espacios de televisión por cada media (1/2) hora, desde el 1o. de enero hasta el 31 de diciembre de 1.997.

TARIFAS PARA CONCESION DE ESPACIOS DE TELEVISIÓN

Moneda Legal Colombiana

ESPACIO	NACIONAL CULTURAL	NACIONAL GENERAL	EXTRANJERO CULTURAL	EXTRANJERO GENERAL
AAA	1.930,042	2,122,772	2,895,499	3,216,439
AA	1.787,650	1,978,872	2,681,481	2,999,899
A	1.519,368	1,709,072	2,216,402	2,533,148
BB	942,652	1,192,998	1,507,213	1,695,399
B	560,858	685,018	810,035	935,050
C	492,709	510,958	739,064	766,436
D	430,663	437,964	538,329	547,455



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los 16 ENE 1997.

MÓNICA DE GREIFF

Directora



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 31 de enero de 2024 - (Diario Oficial No. 52.643 - 19 de enero de 2024)



MINTIC